



DUPLICADO DE MATRICULA POR PÉRDIDA O ROBO

REQUISITOS:

- ORIGINAL DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR PERDIDA O ROBO DE LA MATRICULA, MISMA QUE LA DEBERÁ REALIZAR EN LA PAGINA WEB DE LA JUDICATURA.
- ORIGINAL: CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL PROPIETARIO
- CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR MISMO QUE LO PUEDE SACAR EN LA EPMMC O EN CUALQUIER AGENCIA DE MATRICULACIÓN A NIVEL NACIONAL.
- REVISAR CITACIONES EN (WWW.ANT.GOB.EC), SI TUVIERE MULTAS CANCELAR.
- PROCESO PARA LOS VEHICULOS QUE PREVIAMENTE HAN APROBADO RTV Y HAN SIDO MATRICULADOS EN EL AÑO EN CURSO.

• NOTA:

- EL TRÁMITE PUEDE SER GESTIONADO POR UN FAMILIAR DIRECTO EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES, HIJOS) O CÓNYUGUE: PRESENTAR ORIGINAL DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL FAMILIAR DIRECTO.
- EL TRÁMITE PUEDE SER GESTIONADO POR UNA TERCERA PERSONA (HERMNOS) : ORIGINAL DE CÉDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN Y PODER ESPECIAL O GENERAL OTORGADO POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- PREVIO AL INGRESO A LA REVISIÓN VEHICULAR DEBERÁ ACERCARSE A LA VENTANILLA DE INFORMACIÓN DONDE SE REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SI HUBIERAN VALORES PENDIENTES DE PAGO SE PROCEDERÁ AL COBRO EN LAS VENTANILLAS DE RECAUDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD